2025/850

5.5.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/850 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 29 de abril de 2025

por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/1/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2014/486/PESC del Consejo, de 22 de julio de 2014, relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) ([1]), y en particular su artículo 7, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Con arreglo al artículo 7, apartado 1, de la Decisión 2014/486/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, para tomar las decisiones oportunas a efectos del ejercicio del control político y la dirección estratégica de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania), incluida la decisión relativa al nombramiento de un jefe de misión a propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante»).

(2) El 14 de mayo de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/1353 ([2]), por la que se modificaba la Decisión 2014/486/PESC y se prorrogaba el mandato de la EUAM Ucrania hasta el 31 de mayo de 2027.

(3) El 23 de mayo de 2024, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2024/1567 ([3]), por la que se prorrogaba el mandato de D. Rolf Michael Hay Pereira HOLMBOE como jefe de misión de la EUAM Ucrania del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.

(4) El 27 de marzo de 2025, la Alta Representante propuso que se prorrogase el mandato de D. Rolf Michael Hay Pereira HOLMBOE como jefe de misión de la EUAM Ucrania del 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Rolf Michael Hay Pereira HOLMBOE como jefe de misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) del 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 29 de abril de 2025.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK

([1]) DO L 217 de 23.7.2014, p. 42, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2014/486/oj.

([2]) Decisión (PESC) 2024/1353 del Consejo, de 14 de mayo de 2024, por la que se modifica la Decisión 2014/486/PESC relativa a la Misión Asesora de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad Civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (DO L, 2024/1353, 15.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/1353/oj).

([3]) Decisión (PESC) 2024/1567 del Comité Político y de Seguridad, de 23 de mayo de 2024, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión Asesora de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad Civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/1/2024) (DO L, 2024/1567, 30.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/1567/oj).